



NOMBRE DEL INFORME: Informe pormenorizado de control interno
PERIODO: 1 de mayo al 31 de agosto de 2019

INTRODUCCIÓN

Este informe se realiza con el fin de conocer el seguimiento al avance del Sistema de Control Interno de la Junta Municipal de Deportes, en el periodo comprendido entre el 1 de mayo al 31 de agosto de 2019, con lo que se busca mejorar continuamente los procesos de la entidad y brindar servicios de calidad a sus grupos de valor.

A partir de la implementación del Modelo MIPG Decreto 1499 de 2017, el cual se presenta en el contexto de la gestión pública como un avance importante para la ejecución y seguimiento integral de la gestión en sus entidades; el seguimiento pormenorizado por parte de la Oficina de Control Interno, se enmarca en los postulados del MIPG, sus siete dimensiones, de las cuales hace parte el control interno, las políticas definidas para cada dimensión, y las cuatro líneas de defensa de que trata este Modelo.

Este informe pormenorizado se elabora con el propósito central de aportar a la permanente mejora de la Entidad en el alcance y cumplimiento de su misión, mejorando el desempeño de sus funcionarios y la prestación de sus servicios.

DIMENSIÓN 1: TALENTO HUMANO

MIPG concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados.

Para el desarrollo de esta dimensión deberán tenerse en cuenta los siguientes lineamientos:

- Talento Humano.
- Integridad

La Junta Municipal de Deportes Copacabana, elaboró la política de integridad y actualmente se están programando las actividades de socialización de la misma. Actualmente se maneja la plataforma Secop en la cual se encuentran rendidos debidamente todos los contratos, se hace uso de la tienda virtual Colombia compra eficiente.

Se realizó debidamente la declaración de bienes y rentas ante el Sigep, por parte de los funcionarios de la entidad, en el tiempo estipulado y se contestó la encuesta de la Ley de cuotas ante la función pública.

En la parte de seguridad y salud en el trabajo, se realizó una inspección de seguridad en compañía de la ARL a la parte administrativa y unidad deportiva Cristo Rey, también se realizaron dos jornadas de salud para los empleados y contratistas, liderada por la Alcaldía:

- Jornada de salud visual.
- Scanner facial, análisis capilar, masajes.

Dando cumplimiento al plan de capacitaciones se realizó:

- Conferencia Inteligencia emocional
- Curso Administración Deportiva

Dimensión 2: Direccionamiento Estratégico y Planeación

MIPG tiene como condición que las entidades tengan claro el horizonte a corto y mediano plazo que le permita priorizar sus recursos y talento humano y focalizar sus procesos de gestión en la consecución de los resultados con los cuales garantiza los derechos, satisface las necesidades y atiende los problemas de los ciudadanos.

Para el desarrollo de esta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de las siguientes políticas de gestión y desempeño institucional:

- Planeación institucional
- Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

Para este periodo evaluado, mediante reunión de comité primario se trataron los siguientes temas:

- La necesidad de contratar personal idóneo que se encargue de la parte de sistemas en la entidad, ya que se están incumpliendo varias variables informáticas por falta de personal.
- Se continúa realizando seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano cada cuatrimestre y se publica en la página de la Alcaldía.

En cuanto a la implementación de MIPG dentro de la entidad, se informó a los funcionarios y contratistas brevemente acerca del MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, con el fin de que conocieran un poco sobre el tema, además de esto como complemento a este conocimiento realizaron el modulo fundamentos generales del curso virtual MIPG.

Se realizó la identificación y caracterización de los grupos de valor (2019).



Dimensión 3: Gestión con Valores para Resultados

MIPG facilita a que la gestión de las entidades esté orientada hacia el logro de los resultados en el marco de la integridad. Para esto, pone en marcha los cursos de acción o trayectorias de implementación definidas en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación.

Para el desarrollo de esta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de las siguientes políticas de gestión y desempeño institucional:

De la ventanilla hacia adentro:

- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto público

Relación Estado Ciudadano:

- Servicio al Ciudadano

Para este periodo se realizó el curso de administración deportiva en el marco de las fiestas de la juventud y el deporte.

Se continúan las rendiciones de pagos, contratos y adiciones en gestión transparente y secop, se publican los estados financieros, se realizan conciliaciones bancarias, el control a la parte financiera se realiza mediante el aplicativo SINAP V5.

Durante este cuatrimestre se presentaron 3 derechos de petición:

- Solicitud de documentos el 22 de mayo de 2019, el cual fue contestado dentro de los tiempos establecidos por ley.
- Queja de los socios del club de ciclismo BMX contra el director de este mismo club, se respondió dentro del tiempo establecido por ley.
- Solicitud de pago del valor del contrato con Empro Eventos, para el cual se efectuó el pago el día 13 de agosto de 2019, considerándose este derecho de petición como hecho superado.

Dimensión 4: Evaluación de Resultados

Para MIPG es importante que las entidades conozcan de manera permanente los avances en su gestión y los logros de los resultados y metas propuestas, en los tiempos y recursos previstos y en general los efectos deseados para la sociedad; de igual manera, esto le permite introducir mejoras en la gestión.

Para el desarrollo de esta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de la siguiente Política de Gestión y Desempeño Institucional:

- Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

Para este cuatrimestre se comienzan aplicar las encuestas de satisfacción a la comunidad, con el fin de evaluar los programas que se dictan por parte de la entidad e identificar las falencias que se presenten, lo que permita implementar acciones que mejoren la calidad de las clases y aumentar la satisfacción de los usuarios.

- Se socializaron los resultados del FURAG presentado para la vigencia 2018.

I. Resultados generales



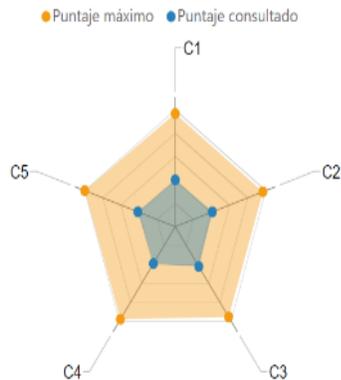
Nota 1: El promedio del grupo par sólo aparece para consultas por entidad.

Nota 2: Para las consultas por entidad el mínimo y máximo corresponden al puntaje mínimo y máximo del grupo par, para las demás consultas corresponden al puntaje mínimo y máximo general.



Nota: La información de este gráfico solamente es válida para consultas por entidad.

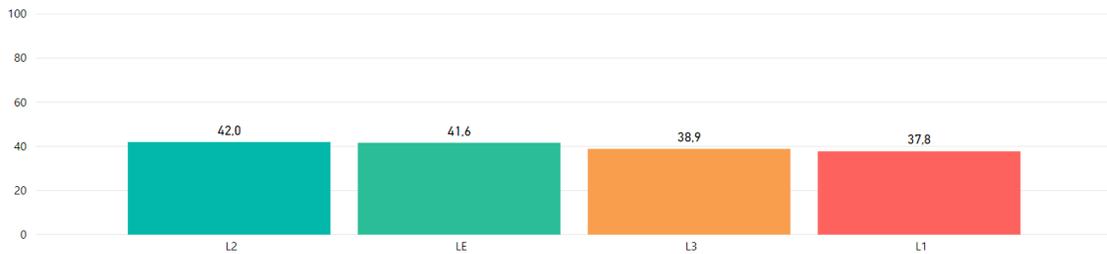
II. Índices de desempeño de los componentes MECI



Nota: Para las consultas por entidad el puntaje máximo corresponde al puntaje máximo del grupo par, para las demás consultas corresponde al puntaje máximo general.

Dimensión	Puntaje consultado	Puntaje máximo
el ejercicio del control	40,5	95,50
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	41,6	94,21
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	38,5	96,02
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	40,7	98,64
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	40,7	98,64

III. Índices de desempeño de las líneas de defensa



Nota: Los colores en este gráfico no representan un alto o bajo desempeño, sino un ranking de las líneas de defensa a partir de los puntajes de la consulta.

Id índice	Descripción
LE	CONTROL INTERNO: Línea Estratégica
L1	CONTROL INTERNO: Primera Línea de Defensa
L2	CONTROL INTERNO: Segunda Línea de Defensa
L3	CONTROL INTERNO: Tercera Línea de Defensa

Dimensión 5: Información y Comunicación

MIPG define la Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión.

Se diligenció el formulario de índice de transparencia y acceso a la información ITA, en la página de la Procuraduría General de la Nación. Se realizó la identificación de los grupos de valor, actualmente se están realizando ajustes para obtener información más detallada.

La entidad no cuenta con página web, pero en la página de la Alcaldía se tiene destinado un link en el cual se publica información de la Junta de Deportes, como: Plan estratégico de talento humano, informe pormenorizado de control interno, Plan anticorrupción y de atención al ciudadano con sus seguimientos, estados financieros. Además de esto se cuenta con redes sociales como son Facebook e Instagram, en las cuales se publican continuamente las actividades que se realizan, información de los programas institucionales, eventos deportivos, entre otros.

Para preservar la información que se maneja en los computadores de la entidad, se implementó el uso de backup en un disco duro extraíble cada mes.

Dimensión 7: Control Interno

MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

El desarrollo de esta dimensión impacta las demás dimensiones de MIPG y tiene en cuenta los lineamientos de la política de:

- Control Interno

Se realizan seguimientos al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, se realizan planes de mejora que contribuyan con el logro de los objetivos, se continúa trabajando y mejorando el mapa de riesgos con el fin de evitar que se materialicen los riesgos identificados.

La entidad destina espacios de comunicación y acompañamientos deportivos para que los servidores puedan dar a conocer sus opiniones y denuncias. La información proveniente de PQRSD, planeaciones, informes de organismos de control, encuestas de satisfacción y resultados de auditorías, sirve como herramienta para la identificación de riesgos, permitiendo trabajar en la mejora continua.

Como puntos a mejorar identificamos que:

- Se debe mejorar en cuanto a la comunicación interna.
- Falta conformar el comité institucional de gestión y desempeño.
- Falta realizar más auditorías internas para un mejor seguimiento.
- Se requiere personal capacitado para apoyar el área de talento humano.



Jorge Iván Tobón Arango
Director Junta de Deportes Copacabana

Elaboro: Johana Cadavid G.

Septiembre 2019